

La crisis agudiza en 2012 un 20% los concursos de acreedores en Lugo

► Las sociedades lucenses que presentaron este procedimiento el año pasado acumulan una deuda de unos 250 millones de euros

ARSENIO COTO
✉ acoto@elprogreso.es

LUGO. Uno de los termómetros para medir los efectos de la crisis es el número de empresas que se ven abocadas a presentar concurso de acreedores por su situación de insolvencia. El juzgado mercantil de Lugo declaró el año pasado 72, un 20% más que en 2011, cuando ascendió a 60, lo que supone un récord histórico.

La deuda que acumulan todas estas firmas concursadas asciende en total a unos 250 millones de euros. De esta cantidad —casi tres veces más que el presupuesto de

la Diputación de Lugo para este año— la mitad la acumulan entre dos promotoras inmobiliarias, Cinur Consultores Urbanísticos e Inmobiliarios SL, con 78,6 millones, y Teodoro Moreda SLU, con 46.

Precisamente la crisis del ladrillo fue la que más pasó factura a las firmas lucenses el año pasado. De esos 72 concursos —63 de sociedades y los 9 restantes de personas físicas— la mitad fue de promotoras inmobiliarias y empresas que se dedican al suministro de materiales de construcción.

Pese a que se han disparado los concursos de acreedores —en Es-

paña se superó el año pasado por primera vez la cifra de los 8.000—, los especialistas prevén que a partir de este año disminuirán.

FIN DE CICLO. «Este incremento coincide con el final del ciclo de la crisis, con la acumulación final de

El letrado lucense Rodríguez Maseda prevé que a partir de este año se reducirá el número de procedimientos

insolvencia, que presumiblemente en los años siguientes se va a reconducir, a equilibrar. Aunque no llegaremos a las cifras de antes de 2003, cuando había poquitas quiebras y suspensiones de pagos», afirma el abogado lucense Juan Carlos Rodríguez Maseda, que además es profesor del máster de insolvencia empresarial en la Universidad San Pablo CEU de Madrid y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal.

Este letrado indica que el procedimiento concursal es «una obligación legal», que, a su juicio, es «un camino inevitable en esta crisis tremenda» y puede resultar «una herramienta eficiente para resolver las situaciones de insolvencia».

Rodríguez Maseda hizo también hincapié en que se ha apreciado «un incremento de la cultura concursal» entre los empresarios. «Esta crisis ha supuesto un verdadero máster intensivo sobre la insolvencia», agregó el abogado, que prevé que éstos verán en este procedimiento «una herramienta más de su gestión» cuando se ven en una apurada situación económica.

El final de una etapa
Más de un tercio de las empresas afectadas ya están en liquidación

De esas 63 sociedades que presentaron concurso de acreedores en el juzgado mercantil de Lugo más de un tercio, 25, está en liquidación. Pero esa cifra se queda corta, porque la mayoría de los procedimientos todavía continúan en curso.

En esa lista figuran Tablicia, Asma Yect, fundación Preescolar na Casa, Fundiciones Pardo o Cemar Alimentación, algunas con más de 30 años de historia.

Rodríguez Maseda atribuye este elevado porcentaje a la crisis y a «la decisión habitualmente tardía del empresario para acudir al procedimiento concursal». Este letrado cree que alguna se pudo evitar.

«No hay que perder de vista que sufrimos una crisis intensísima, duradera y profunda. La solución no la da esta herramienta jurídica, sino el crecimiento económico», dice.

PRECONCURSO. Rodríguez Maseda prevé que las herramientas previas de refinanciación cobrarán más protagonismo en los próximos años en una situación de «estabilidad económica y con la banca saneada».

Aunque considera que el ordenamiento jurídico español «ha evolucionado mucho» con una «buena» ley concursal y con unos jueces mercantiles de «gran formación y nivel técnico», este abogado aprecia «la ausencia de una regulación de la insolvencia de la persona física, el consumidor».

«La sociedad pone punto final con el concurso, mientras que la persona física no, o acaba en convenio o está en concurso permanente», explica.



Los empleados de Cemar están pendientes de cómo se resolverá la liquidación de la empresa. XESÚS PONTE (AEP)

Personal

Empleaban a más de 1.400 trabajadores

Las firmas que entraron el año pasado en concurso de acreedores en la provincia de Lugo daban trabajo a más de 1.400 personas. En la mayoría de los casos tuvieron que recurrir a Eres de extinción o de suspensión.

Despidos

Hay empresas, como Tablicia o Cemar, que siguen a la espera de que se apliquen sus Eres, que supondrán el despido de 137 y 64 trabajadores, respectivamente.